

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 136 Lunes 19 de julio de 2010 Pág. 25633

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24150 RAFERCA SERMAN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 100/09, dimanante de autos número 618/08-J a instancia de María Isabel Fernández de los Ríos García contra Raferca Serman, S.L., en la que con fecha 05/07/10. se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Raferca Serman, S.L. con CIF nº B-41890625, en situación de insolvencia por importe de 11.628,49 euros de principal, más la cantidad de 2.325,78 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de julio de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis.

ID: A100054186-1